



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por PAMPA
ROCHA Florencio FAU 20550154065
soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Ancash 1
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.09.2023 12:20:19 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 27 de Septiembre del 2023

OFICIO N° D000301-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1

Señor(a):

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - UNIDAD TERRITORIAL
ANCASH - CTVC
AV. GAMARRA N° 380 - OF. 201 - BARRIO DE SAN FRANCISCO, ANCASH-HUARAZ-
HUARAZ

Asunto : Informe complementario de acciones realizadas para la atención de la alerta
caso N° 0193-2023-CTVC/ANC suscitada en la IE 624, situada en el distrito
de Chavin de Huantar, provincia Huari, departamento Ancash..

Referencia : PROVEIDO N° D005437-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1

De mi especial consideración.

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarle cordialmente, asimismo en atención al asunto de la referencia,
remitir adjunto el documento de la referencia, mediante el cual se brinda respuesta a los CASOS N° 0193-
2023-CTVC/ANC .

Agradecemos la comunicación que se ha establecido, y consideramos que las alertas nos permiten aportar
a la mejora continua en la gestión del Programa, así mismo nos permiten identificar las responsabilidades
de cada sector en este modelo de cogestión, con la finalidad de brindar un buen servicio a nuestras niñas
y niños que son nuestra razón de ser.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma

FLORENCIO PAMPA ROCHA
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

FPR/vibc

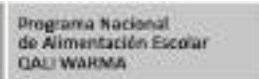
CC.:

Jr. Los Libertadores N° 237(3er. Piso, Mz N Lote 09) Urb. Centenario INDEPENDENCIA - ANCASH / Teléfono:(511) 201
9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la
representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de
Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo
lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a
partir del 27/09/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-
2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0086 3580 1212 8673



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 22 de Septiembre del 2023

INFORME N° D000021-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1-MJA

Para : **FLORENCIO PAMPA ROCHA**
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

Asunto : Informe complementario de acciones realizadas para la atención de la alerta caso N° 0193-2023-CTVC/ANC suscitada en la IE 624, situada en el distrito de Chavin de Huanter, provincia Huari, departamento Ancash..

Referencia : a) OFICIO N° 0122-2023-CTVC/ANCASH
b) CASO N° 0193-2023-CTVC/ANC

Fecha Elaboración: Chavín de huanter, 21 de septiembre de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente e informar respecto a la documentación de referencia, OFICIO N° 0122-2023-CTVC/ANCASH, a fin de informar el caso suscitado en la I.E. 624, con código modular 1645415, del distrito de Chavín de Huanter, Provincia de Huari; informado por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana.

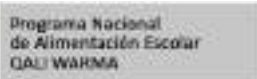
I. Antecedentes.

- 1.1 Por intermedio del documento de referencia b), el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana da a conocer al Jefe de la Unidad territorial Ancash 1 la Alerta Caso N° 0193-2023-CTVC/ANC producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizado por el comité Local de Transparencia y vigilancia ciudadana.
- 1.2 Mediante la referencia a) la Coordinadora Técnico Territorial solicita al Monitor de Gestión Local de la Ruta G-22, informe complementario para atender el caso.

II. Base normativa.

- 2.1 RDE 259-2023-MIDIS/PNAEQW-DE: Norma técnica para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.2 RDE 187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE: Norma técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el programa nacional de alimentación escolar Qali Warma.2.6. RDE 488-2022-MIDIS/PNAEQW-DE: Protocolo de la Supervisión de la prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas atendidas por el PNAEQW.
- 2.3 RDE 335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE: Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.4 RDE 259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE: Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- 2.5 Directiva 018-2022-MED/RA/DREA-DGP-EII: Directiva para la actualización e implementación de las estrategias de cogestión con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en la región Ancash.

III. Objetivo.

- 3.1 Informar sobre las acciones correctivas realizadas sobre los 03 puntos críticos y dar respuesta a las observaciones indicadas por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana en la IE N° 624, Distrito de Chavin de Huantar, con OFICIO N° 0088-2023-CTVC/ANCASH.

IV. Análisis.

Los representantes del CTVC, durante sus acciones de veeduría informaron a la unidad territorial Ancash 1 tres puntos críticos correspondiente al CASO N° 0193- 2023-CTVC/ANC, por lo que se da respuesta al puntos críticos:

Punto Crítico 1: El numero de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepcion es menor que numero de alumnos/as matriculados:

Punto Crítico 2: CAE no cumple con distribucion de alimentos:

Punto Crítico 3: no se distribuye la cantidad completa de alimento que le corresponde a cada alumno/a usuario/a:

De los cuales estan resueltos los puntos criticos 1 y 3.

4.1 CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS

OBSERVACION:

Según el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos – modalidad productos se verificó que el proveedor entregó los alimentos de acuerdo al cronograma establecido; sin embargo, la distribución de los alimentos a los padres de familia se realizó el 05/04/2023, con diecisiete (17) días de retraso en relación al inicio de las labores escolares (20.03.2023). La demora en la distribución de los alimentos contraviene lo establecido en el DS N° 008-2012-MIDIS, artículo 3, inciso a) que precisa "Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven"

ACCIONES REALIZADAS:

- Según la norma técnica RDE N° D00187-2023- MIDIS/PNAEQW-DE, socializada a los miembros de CAE; menciona que el comité organiza un cronograma para realizar la distribución de canasta a las madres de familia dentro del periodo de atención.
- El CAE organizó la distribución para el día 05/04/2023, porque en los primeros días de clases aún seguían en proceso de matrícula y traslado, lo adecuado era garantizar la distribución a todos los alumnos matriculados y el armado de las canastas, se realizó la distribución equitativa el día 05/04/2023, cumpliendo así con lo establecido en el numeral 5.1.2.3 de la RDE N° D00187-2023- MIDIS/PNAEQW-DE.
- Cabe mencionar, con la finalidad de cumplir con las normas técnicas del PNAE Qali Warma el CAE se organizó para la tercera entrega de productos a preparar los alimentos y así garantizar el servicio alimentario todo el día del año escolar, actualmente dicha institución educativa prepara los alimentos.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Se adjunta registro de usuarias(os) que consumen alimentos en la IE, ANEXO N°09 de la cuarta entrega.

V. Conclusiones.

- 5.1 Con respecto al punto crítico N° 2: CAE no cumple con distribución de alimentos, se concluye que el día 05 de abril del 2023 se realizó la distribución de los alimentos correspondiente a la primera entrega, dejando el caso resuelto.
- 5.2 Actualmente se prepara los alimentos en la IE N° 624.
- 5.3 Los puntos críticos N°1 y N°3 fueron subsanadas en el informe anterior

VI. Recomendaciones.

- 6.1 Derivar el presente informe a las instancias correspondientes a fin de que se evalúe y se tomen las acciones correspondientes
- 6.2 Que el CTVC Ancash, deje una copia del acta de visita a los miembros del CAE

Es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines pertinentes.

ADJ.

- 1. ANEXO N°09: Registro de usuarias(os) que consumen alimentos

Atentamente,

Firma

MAURO SILOS JULCA AGUILAR
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

MJA



               	Fecha de aprobación: 10/03/2023 Página 31 de 31
--	--

ANEXO N° 9
Registro de usuarias(os) que consumen alimentos en la IE
(NORMA TÉCNICA 002-MIDIS/PNAEQW-FOR-003)

Nombre de la IE: N° 624-Castilla de Chuim

Turno: MAÑANA

Entrega: 04

Código Modular: 1645415

FECHA	AULA	N° DE USUARIAS/OS PROGRAMADOS (indicar el número de usuarios que debe ser el mismo que figura en el Acta de entrega y recepción de alimentos)	N° DE USUARIAS/OS QUE CONSUMIERON LOS ALIMENTOS	RESPONSABLE (colocar nombre del responsable del aula)
07-07-23	3	41	41	Nota Benaldo Agüero
10-07-23	3	41	41	//
11-07-23	3	41	41	//
12-07-23	3	41	41	//
13-07-23	3	41	41	//
14-07-23	3	41	41	//
17-07-23	3	41	41	//
18-07-23	3	41	41	//
19-07-23	3	41	41	//
20-07-23	3	41	41	//
21-07-23	3	41	41	//
24-07-23	3	41	41	//
25-07-23	3	41	41	//
26-07-23	3	41	41	//
31-07-23	3	41	41	//
01-08-23	3	41	41	//
02-08-23	3	41	41	//
03-08-23	3	41	41	//
04-08-23	3	41	41	//
07-08-23	3	41	41	//
08-08-23	3	41	41	//
09-08-23	3	41	41	//
10-08-23	3	41	41	//
11-08-23	3	41	41	//
14-08-23	3	41	41	//



Firma y Nombre
 Nota Benaldo Agüero
 Nombre y Apellidos del presidente del CAE
 DNI 32264520

Formulario digitalizado por
 CONTRERAS BOLAÑA Luis
 Hermano FAU 20050154605 hared
 Matana Day V° 6°
 Fecha: 10/03/2023 23:04:34 -05:00

ANEXO N° 9
Registro de usuarias(os) que consumen alimentos en la IE
(NORMA TÉCNICA-002-MIDIS/PNAEQW-FOR-003)

Nombre de la I.E: N° 624 - Castillo de Chavín
Turno: MAÑANA Entrega: 04
Código Modular: 1645415

[illegible]



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO N° 2 REGISTRO DE USUARIAS/OS QUE CONSUMEN ALIMENTOS EN LA IE

NOMBRE DE LA IEE : 624
NIVEL : INICIAL
TURNO : PLANANA
CÓDIGO MODULAR : 1643415
N° ENTREGA : 03

FECHA	N° DE USUARIAS/OS PROGRAMADOS (Indicar el número de usuarios que debe ser el mismo que figura en el Acta de entrega y recepción de alimentos)	N° DE USUARIAS/OS QUE CONSUMIERON LOS ALIMENTOS	RESPONSABLE (colocar nombre del responsable de la distribución)	CELULAR (Colocar número de celular del responsable de la distribución)
01-06-2023	41	40	Nora González Aguero	964007537
02-06-2023	41	40	"	"
03-06-2023	41	40	"	"
04-06-2023	41	40	"	"
05-06-2023	41	40	"	"
06-06-2023	41	40	"	"
07-06-2023	41	40	"	"
08-06-2023	41	40	"	"
09-06-2023	41	40	"	"
10-06-2023	41	40	"	"
11-06-2023	41	40	"	"
12-06-2023	41	40	"	"
13-06-2023	41	40	"	"
14-06-2023	41	40	"	"
15-06-2023	41	40	"	"
16-06-2023	41	40	"	"
17-06-2023	41	40	"	"
18-06-2023	41	40	"	"
19-06-2023	41	40	"	"
20-06-2023	41	40	"	"
21-06-2023	41	40	"	"
22-06-2023	41	40	"	"
23-06-2023	41	40	"	"
24-06-2023	41	40	"	"
25-06-2023	41	40	"	"
26-06-2023	41	40	"	"
27-06-2023	41	40	"	"
28-06-2023	41	41	"	"



PRESIDENTE DEL CAE

NOMBRE: NORA VICTA GONZALEZ AGUERO

DNI: 32264520

RESPONSABLE:

NOMBRE:

DNI:



Siempre
con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
DAD WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO N° 2
REGISTRO DE USUARIAS/OS QUE CONSUMEN ALIMENTOS EN LA IE

NOMBRE DE LA UEE : 624
NIVEL : INICIAL
TURNO : MATUTINA
CÓDIGO MODULAR : 1645415
Nº ENTREGA : 07

[illegible]

PRESIDENTE DEL GAE

NOMBRE: ROSA VIOLETA GUERRERO AGUILO

DNI: 32264570

RESPONSABLE:

NOMBRE:

DINE